

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE XIXONA (1.1 RPT) (EXP.: 2019/953).**

PRIMER EJERCICIO. FASE OPOSICIÓN. Obligatorio y eliminatorio.

**anuncio**

Habiéndose realizado hoy, 27 de julio de 2019, en las dependencias municipales de la Casa de Cultura, sitas en calle Mare de Deu de l'Orito 62, la fase oposición de las pruebas selectivas convocadas para la creación de una bolsa de trabajo de operario/a de limpieza del Ayuntamiento de Xixona, por el tribunal de valoración se procede, una vez finalizado el mismo a la corrección de la prueba, con el siguiente resultado.

Nº de sobre	Puntuación total
31	No apto
137	6.25
74	6.15
29	No apto
121	No apto
40	no apto
116	6.5
39	8.05
127	7.3
59	6.6
67	7.6
16	6.8
82	5.6

De acuerdo con lo previsto en la base octava, de las que rigen el proceso selectivo, se concede, a los aspirantes que han superado la fase, un plazo de 10 días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en la web del Ayuntamiento ([www.xixona.es](http://www.xixona.es)) para que presenten en el registro de entrada del Ayuntamiento, la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

El secretario del tribunal  
Julián Cabezos Juan